

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 2423.1
PUCON ; 20.09.2012. -

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- La Sesión ordinaria Número 295 de fecha 04/09/2012 que aprueba subvención al deportista local Gerardo Alberto Castillo Hodges Rut 18.139.474-9 por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) los cuales serán destinados a la compra de pasajes a Australia.
- 3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

- 1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, reconocer los logros que obtienen nuestros deportistas, apoyando las iniciativas de los jóvenes, quienes buscan nuevas oportunidades dándose a conocer tanto a nivel Nacional como Internacional, plasmando el nombre de Pucón en distintos lugares del Mundo.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBESE:** El estímulo de \$1.000.000 (un millón de pesos) destinada al financiamiento de pasajes destino Australia para el deportista local Gerardo Alberto Castillo Hodges, quien participará de un campeonato de Taichi, aprobada en sesión ordinaria Número 295 de fecha 04/09/2012, dineros que serán rendidos contra presentación de pasajes.
- 2.- **IMPÚTESE,** el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 1.000.000. (un millón de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

[Handwritten signature]

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

[Handwritten signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
V°B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm. -
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes

05 Prog. Deptos: nt
4.000
5.000
0.

[Handwritten signature]



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GERARDO ALBERTO CASTILLO HODGES Rut 018139474-9
 La cantidad de \$: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE ESTIMULO SEGUN D.E. N° 2423 DE FECHA 20.09.2012
 Fecha de Pago : / /

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2423	20/09/2012	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		1,000,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,000,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	1,000,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000			
Presupuesto Vigente	27,139,000			
Total Comprometido	15,888,024			
Saldo y Comprometer	11,250,976			

 SECRETARIA MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR

 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CA N° 8631
20/09/2012..